



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC-401-13674-6

www.map.gob.do

"Año del Fomento de las Exportaciones"
"Avanzamos para ti"

No. **0000094**

09 de enero del 2018

A : Señores
Cándido Rafael Serra, Presidente
Franklin Miguel Almonte Estrella, Secretario del
Comité Gestor de la ASP de Comedores Económicos del Estado
Dominicano.

REFERENCIA : Comunicación de fecha 13-12-2017 y recibida el 15-12-2017

ASUNTO : **Registro Comité Gestor ASP.**

ANEXO : Documentos certificados.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro **No. DRL-CG- 001/18**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de Comedores Económicos del Estado Dominicano.

Conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor de fecha 13 de diciembre del 2017,
- b) Acta de directiva,
- c) Copia de cédulas de identidad personal directivo,
- d) Copia de formulario de registro de participantes,
- e) Solicitud de Técnico.

En virtud de los cuales y de conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la formación de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio aprueba el **Comité Gestor de la ASP de Comedores Económicos del Estado Dominicano**.

Por lo que reconoce fuero organizativo a su directiva, integrada por los señores:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
a) Cándido Rafael Serra Espino	001-1434164-7	Presidente
b) Alba Estela Fuencio Ramírez	001-0249586-8	Vicepresidente
c) Rosa Margarita Ozuna Prensa	001-0752257-5	Tesorera
d) Franklin Miguel Almonte Estrella	223-0154 616-8	Secretario
e) Alfonso Mejía Alberto	001-0621183-2	Vocal

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública,
Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/MDH/adr
DRL/Remisiones, enero, 2018

